

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

<b>SESIÓN:</b>  VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA	<b>No. DE ACTA: 26/ORD/2020</b>	
	<b>FECHA PROGRAMADA: 24/JUNIO/ 2020</b>	
	<b>FECHA DE REALIZACIÓN: 24/JUNIO/ 2020</b>	
	<b>DURACIÓN DE LA REUNIÓN: 4 HORAS 20 MINUTOS</b>	
	<b>HORA DE INICIO: 10:00 HORAS</b>	<b>HORA TÉRMINO: 14:20 HORAS</b>
	<b>LUGAR: VÍDEO CONFERENCIA PLAFORMA WEBEX</b>	

Bienvenida a las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, que da inicio a las 10:00 horas.

A continuación, el Presidente del Sistema brinda un mensaje a las y los integrantes del Sistema agradeciéndoles su asistencia, menciona que a raíz de los acuerdos tomados en el Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema, se turnaron los oficios dirigidos al Gobernador Alejandro Tello para informarle y hacer de su conocimiento: 1.- El incumplimiento a la solicitud realizada por la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges, en el desarrollo de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema. 2.- Se le invitó a promover la coordinación eficiente entre las alcaldías y las instancia de gobierno estatal, para cumplir con uno de los ejes de la actual administración, que es la promoción de la política de la igualdad, en especial entre las Secretarías del Campo, Economía y Desarrollo Social, con la finalidad de informar sobre los recursos destinados a los municipios y el número de apoyos otorgados para atender a las mujeres durante la contingencia sanitaria, ocasionada por Covid 19. Señala que en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, se consigna como prioritaria la política de igualdad, y menciona que quiénes integran este gobierno están comprometidos a su cumplimiento a través de una perspectiva de género como eje transversal, manifestando que por ello es que acuden a la convocatoria y asiste a la sesión ordinaria para hacer hincapié en la importancia de la presencia de las y los titulares, donde reconoce a la mayoría presentes en la sesión virtual. Además hace del conocimiento de las y los integrantes del Sistema, que desde la Secretaría de Desarrollo Social, se promovió el gasto social para atender los efectos de la pandemia y de esa manera se atendieron las recomendaciones que,

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

desde los organismo internacionales como la CEPAL, se realizan para menguar las consecuencias negativas de crisis como la que se está enfrentando, para ello diseñaron una estrategia que incluía programas emergentes a los que se podía acceder a través de un pre registro, en una plataforma digital, la cual garantiza la transparencia y la distribución de los apoyos, evitando a toda costa la duplicidad, entre gobierno del estado y los 58 municipios, señala que hasta el día anterior a la sesión la plataforma contaba con un total de 128,646 solicitudes de apoyos emergentes, de los cuales 96,661 corresponden a mujeres y 31,984 a hombres, de los más de 128,000 , al día de la sesión se han atendido 82,754 con los programas de apoyos alimentarios y emergentes al ingreso familiar, existen 45,892 pre registros en revisión para verificar los que cumplan con los requisitos de elegibilidad, evitar la duplicidad, realizar el cruce de padrones con beneficiarios para no duplicar las entregas. Puntualiza que los programas de la SEDESOL para enfrentar la contingencia sanitaria han sido de cobertura estatal y han atendido a los 58 municipios, de los cuales al día de la sesión se han apoyado 65,059 mujeres con estos programas, es decir que desde la Secretaría de Desarrollo Social, se el 76.55% de los beneficiados, son mujeres, señalando que es un hecho muy significativo porque todo programa social o política social que llegue a las mujeres tendrá un efecto multiplicativo y tendrá mejores resultados para los programas que el Gobernador Alejandro Tello Cristerna ha destinado. Manifiesta que la inversión para estos programas emergentes en apoyo alimentario e ingreso familiar es de \$20,525,150.00. Repitiendo que es hasta el momento. Comenta que durante los meses que se ha estado trabajando para atender las demandas de los zacatecanos por la contingencia, se ha percatado que son las mujeres las que más se preocupan por sacar adelante a sus familias, quiénes tiene la capacidad de racionalizar los apoyos, siendo quienes refrendan el cimiento de la sociedad y por ello considera a las mujeres como sus aliadas para enfrentar la nueva realidad, señalando que no es por obra de la casualidad que, cerca del 80% de los apoyos han llegado a las mujeres. Para terminar, el Secretario de Desarrollo Social y Presidente del Sistema, reitera su disposición para seguir construyendo una igualdad sustantiva, esperando que los trabajos realizados durante esta sesión ordinaria sigan dando frutos para alcanzarla.

A continuación, la Secretaria Técnica del Sistema verifica la asistencia de las y los integrantes del Sistema para en su caso, declarar la existencia de quórum legal.

**Se da el pase de lista:**

Lic. Roberto Luévano Ruiz, Secretario de Desarrollo Social y Presidente del Sistema Estatal.

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

LAE. Adolfo Bonilla Gómez, Secretario del Campo e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación el Lic. Mario Román, subsecretario de Desarrollo Rural.

Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal.

Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous, Secretario de Economía e integrante del Sistema Estatal.

Dra. Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema.

Dr. Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Mtra. Fátima Xóchitl Encina Arroyo, Fiscal Especializada en Atención de Delitos contra las Mujeres por razones de Género.

Lic. María de Lourdes Rodarte Díaz, Directora del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, asiste en su representación la Lic. Sandra Cecilia Márquez Rosso, auxiliar jurídica.

Dr. Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema Estatal.

Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Lic. María Patricia Molina Durán, titular de la Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres.

Dr. Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

Dra. María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Nancy Ludivina Trejo Muñoz, Visitadora General.

C. Pablo Rafael Pedroza Bernal, Coordinador Estatal de Planeación y Vocal del Sistema Estatal.

Dra. Norma Gutiérrez Hernández, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Vocal del Sistema Estatal.

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

Dra. Emilia Recéndez Guerrero, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Vocal del Sistema Estatal.

Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, Presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges y Vocal del Sistema Estatal.

Lic. Vania Arleth Vaquera Torres, Presidenta de la Asociación Mexicana de Derechos Humanos A.C. y Vocal del Sistema Estatal.

16 personas asisten.

Con derecho a voz y voto 16 asistencias.

Por tanto, existe quórum legal para sesionar.

**Orden del día**

La Secretaria Técnica da cuenta con el proyecto del orden del día.

Pone a consideración de las y los integrantes del Sistema Estatal el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de lista de asistencia de las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
4. Seguimiento de solicitudes y acuerdos presentados en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
5. Presentación de la Plataforma digital para reporte de avances del Proigualdaded.
6. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica del Sistema, les menciona a las y los integrantes del Sistema que, quienes requieran agregar algún punto en Asuntos Generales, es el momento para quede inscrito en el orden del día.

La Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, solicita que se agreguen dos puntos en Asuntos Generales, el primero en que se revise el status de la iniciativa de reforma de la Ley para la Igualdad Sustantiva y la revisión al reglamento de la misma. Y el segundo punto sería

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

el análisis de la información que acaba de compartir el Secretario de Desarrollo Social y Presidente del Sistema, en respuesta a las solicitudes anteriores. Siendo estos los dos puntos que quisiera agregar en Asuntos Generales, con la posibilidad de obviar el segundo punto si se trata en el punto número 4 del orden del día.

La Secretaria Técnica les solicita las y los integrantes del Sistema que si no tiene algún punto más que agregar, se quedarían solo los dos puntos que la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre solicitó se agregaran. Así mismo, le comenta a la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre que, en referencia al punto número dos, se estará desahogando en el punto número 4 del orden del día en el seguimiento de solicitudes y acuerdos presentados en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, y las dependencias podrán complementar la información si así lo desean, y se abrirá un espacio para comentarios, sugerencias o solicitudes adicionales al respecto, les propone ya incluir el punto número 2 de la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, en el punto número 4 del orden del día, para que quede registrado sólo un asunto general.

Les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día.

Quiénes estén a favor 16, en contra 0, abstenciones 0. En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado el orden del día por unanimidad.

A continuación, la Secretaria Técnica del Sistema les hace del conocimiento a las y los integrantes del Sistema que, la sesión está siendo grabada para poder realizar la minuta. Además les solicita permiso de la toma de fotografía, mencionándoles que en las reuniones de manera presencial se toman algunas fotografías para subirlas en redes sociales, es por ello que les solicita el permiso de tomar una captura de pantalla de la reunión, pues muchas se encuentran en espacios no públicos y quizá no les interese mostrarlos, pues posteriormente la imagen será difundida a través de un boletín informativo con información del desarrollo de la sesión. Siendo aprobada la toma de fotografía por la mayoría de las y los integrantes del Sistema.

**Desarrollo de la Sesión**

	La Secretaria Técnica da cuenta a la Presidencia del Sistema que el siguiente punto a desahogar es el punto número 2, dispensa de la lectura y en su caso aprobación de la acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de
--	---

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

<p><b>2</b></p>	<p>Zacatecas, toda vez que fue circulada con anticipación, se les solicita la dispensa de su lectura, para lo cual se les requiere que emitan su voto a quienes estén de acuerdo en la dispensa de la lectura del acta y aprobación de la misma.</p> <p>Quiénes estén a favor 16, en contra 0, abstenciones 0</p> <p>En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Vigésima Quinta Sesión del Sistema para la Igualdad.</p>
<p><b>4</b></p>	<p>Continuando con el orden del día la Secretaria Técnica del Sistema da cuenta a la Presidenta que, el siguiente punto a desahogar es el número 4 del orden del día: Seguimiento de solicitudes y acuerdos presentados en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, los cuales son proyectados en pantalla para su lectura, abriéndose así un espacio para comentarios.</p> <p>A continuación la Ingeniera Ana Hilda Rivera Vázquez da lectura a las solicitudes realizadas dentro de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad, llevada a cabo el 29 de abril del presente, a través de la plataforma digital Webex, las cuales son las siguientes:</p> <p>1.- La Mtra. Ma. Luisa Sosa De la Torre, Presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges, solicita que se le informe al Titular del Ejecutivo del Estado, sobre el incumplimiento por parte del Sistema a la petición de un pronunciamiento, solicitada en la sesión anterior. Para lo cual, la Ingeniera Ana Hilda Rivera Vázquez, da cuenta a las y los integrantes del Sistema del cumplimiento de la solicitud, a través de el envío del oficio firmado por el Presidente del Sistema, dirigido al Titular del Ejecutivo del Estado, informándole del incumplimiento por parte del Sistema, a la petición hecha por la representante de la Coordinación Olimpia de Gouges, haciéndoles llegar el oficio a las y los integrantes del Sistema para la Igualdad.</p> <p>2.- La Mtra. Ma. Luisa Sosa De la Torre, Presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges, pide que se envíen oficios solicitando la asistencia de las y los titulares de la dependencias que conforman el Sistema, pues la mayoría de las veces asisten representantes, informando así que está solicitud fue cumplida el día 16 de junio del presente, a través del envío de los Oficio Convocatoria para esta Vigésima Sexta Sesión</p>

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

Ordinaria, invitando a las y los titulares a participar en esta sesión haciendo referencia a la observación hecha por la Coordinación Feminista de Gouges en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de este Sistema.

3.- La Secretaría Técnica del Sistema, le solicitó a la representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consulte al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, la posibilidad de realizar una infografía para su posterior difusión en redes sociales, sobre los servicios que brinda el Tribunal específicamente a favor de las mujeres, informando así la Ingeniera Ana Hilda Rivera Vázquez, que en referencia a esta solicitud, por conducto de la Lic. Marisa Álvarez Crespo, se hizo llegar al respecto un correo con fecha del 22 de junio en el cual se da cuenta al Sistema para la Igualdad sobre el estatus de la solicitud.

4.- Se solicitó que las Secretarías del Campo, Desarrollo Social y Economía, harían llegar información de los apoyos otorgados en esta contingencia, especificando los montos, desagregados por sexo y los municipios, a lo cual se informa que, el día 22 de junio la Secretaría del Campo, envió la información a la Secretaría Técnica del Sistema a través del correo electrónico y fue enviada a los correos de las y los integrantes del Sistema el día 23 de junio del presente. La Secretaría de Desarrollo Social, envió la información vía correo electrónico y les fue reenviada el mismo día de su recepción, el día 23 de junio. La Secretaría de Economía, nos hizo llegar la información la cual se encuentra desagregada por sexo, pero no así por municipio, y no cuenta con los montos específicos otorgados para mujeres y hombres.

5.- La Coordinación Estatal de Planeación, haría llegar la información sobre las Reglas de Operación con perspectiva de género, informa que el mismo día en que se llevó a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, se envió por correo electrónico y así mismo ese mismo día se les reenvió a las y los integrantes del Sistema por el mismo medio.

6.- Solicitud para que la Secretaría Técnica del Sistema elaborara un oficio dirigido al Titular del Ejecutivo del Estado y a su vez fuera firmado por el Presidente de esta Sistema, invitando al Titular del Ejecutivo a que promueva la articulación eficiente entre todas la Instancias Gubernamentales y todos los Municipios a fin de dar cumplimiento a la Política de Igualdad, con especial énfasis a la Secretaría del Campo, Secretaría de Economía y Desarrollo Social, con la finalidad de informar los recursos destinados a los municipios y el número de apoyos otorgados

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

para atender las necesidades de las mujeres durante la contingencia por Covid-19, informando que la solicitud se encuentra en status de cumplida, el día 1 de junio del 2020 se envió el oficio por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, dirigido al Titular del Ejecutivo del Estado informándole sobre la solicitud hecha en este Sistema.

7.- La consulta sobre la adquisición de equipos celulares, para entregarse a las mujeres en situación de violencia, informa que esta solicitud se encuentra en proceso debido a que se realizó la consulta el día 21 de mayo del 2020, sin obtener aún la respuesta a la consulta.

Dando cuenta así a la Secretaria Técnica del Sistema que, las actividades enlistadas son en total 7 y fueron las que se presentaron dentro del Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema.

Agradeciéndole a la Subsecretaria la Ingeniera Ana Hilda Rivera, la Secretaria Técnica hace uso de la voz para solicitarles a las y los integrantes del Sistema, que quiénes desean agregar algún comentario respecto a este punto, estará registrando las participaciones de cada integrante y cederles así el uso de la voz. Registrándose así la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, también se registra la participación de la representante de la Secretaría de Salud, la Lic. Karla Brito quién además solicita que quede en el registro la incorporación a la Sesión del Sistema del Dr. Gilberto Breña Cantú, titular de la Secretaría de Salud.

Haciendo uso de la voz, la Secretaria Técnica del Sistema les informa que se registran sólo dos participaciones en el punto número 4 del orden del día. Cediéndole el uso de la voz, a la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, quién les brinda un saludo respetuoso a las y los integrantes del Sistema, y un reconocimiento a las y los Titulares de las Dependencias que integran el Sistema para la Igualdad. Solicita que el status del cumplimiento de los Acuerdos y Solicitudes deben de incorporarse al acta de minuta, además considera que se deben de fijar tiempos de respuesta a las solicitudes hechas a las dependencias, con la finalidad de que el acta incorpore esa información de respuesta a los acuerdos y solicitudes hechas durante las sesiones. Dentro de su segunda solicitud observa que, a la petición de información hecha al Titular del Ejecutivo, se encuentra en status de cumplido, pero considera que solo lo reconocería como parcialmente cumplido en virtud de que, la solicitud debería de llevar también cual fue la solicitud hecha y no fue cumplida, la cual fue una sanción expresa a la Presidenta Honorífica del DIF Estatal, quién realizó señalamientos de

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

asesinas a mujeres del Movimiento Feminista, en sus redes sociales, por ello considera que la solicitud fue muy específica y solicita que eso es lo que debe de ir en el acta, pues ese fue el incumplimiento y menciona que para ella pareciera que fue una protección del Estado, hacia una persona que trasgrede los límites de la libertad de expresión, la cual además de no contar con un cargo, si tiene un vínculo hacia las Instituciones del Estado, siendo esto lo que se solicitó pues ese es el incumplimiento de la solicitud hecha. Reitera que eso es lo que debiera de tener el acta y que están en espera de una respuesta del Ejecutivo del Estado, ante la protección del Estado a una persona que trasgrede los límites de la libertad de expresión. Menciona que por parte de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges, no dan por cumplido la solicitud, aceptan que la Secretaría de las Mujeres en su calidad de Secretaría Técnica, realizó la solicitud y esta solicitud se dará por cumplida cuando se tenga la respuesta del Ejecutivo del Estado, considera que si no se da respuesta sería solamente un monólogo, una simulación si no se recibe respuesta. Con respecto a la información brindada por el Presidente del Sistema, cuestiona que, al recibir las Reglas de Operación con acciones afirmativas del 2020, en seguida se encuentra un recuadro donde dice que No Aplica, y existen recuadros en donde esta misma leyenda de No aplica está, cuestiona cual es el sentido de que les pongan estas Reglas de Operación.

La Ingeniera Ana Hilda Rivera Vázquez, subsecretaria de Igualdad Sustantiva, les ofrece una disculpa a las y los integrantes del Sistema por la falla en la conexión a la Plataforma digital, para lo cual les menciona que se les hizo llegar a su correo la nueva clave y contraseña para poder ingresar, en caso de que volviera a fallar. Así mismo, le solicita a la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, que continúe con su participación.

La Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, haciendo uso de la voz manifiesta que siguiendo con lo que estaba expresando, el sentido de que se incluya estos programas pues ninguna aplica a la disminución de brechas desigualdad, ni a la prevención de violencia contra las mujeres, además de señalar que hay programas que no están publicados como el caso del INCUFIDEZ, cuestiona el porqué no están publicados, si ya se está en el mes de junio y la legislación establece que en el mes de enero, todas las Reglas de Operación deben de estar publicadas. Menciona que observa que en muchos de los programas se contiene la leyenda Mujeres Víctimas de Violencia, pregunta el significado pues, desde su óptica, intuye que se aplica para Mujeres Víctimas de Violencia, y es en ese sentido es que no

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

entiende la fusión que se hace del programa y no sabe cuánto es lo que se aplica, es decir los montos destinados, y poder visualizar cuanto es lo que van a ejercer las mujeres y cuánto de eso está etiquetado para mujeres que han vivido violencia, porque aplicando los dos programas, entiende que habría una doble etiqueta. Solicita de manera respetuosa que quiénes manejan esta información la puedan complementar y que retiren los programas que no apliquen, y que mencionen cuando serán publicados los programas que faltan. Cuestiona la responsabilidad de los funcionarios que han incumplido en la publicación de esos programas. Expresa que a raíz de lo que manifestaba el Secretario de Desarrollo Social, observa que en la evidencia enviada por esta dependencia, esta ya desagregada de todos los programas que han entregado, con los montos de cada inversión, pero se pregunta por el impacto que tiene la inversión total, para que se vayan cerrando las brechas de desigualdad, y que hay una disminución en la violencia, quiere saber cuál es el impacto de estos 20 millones, solicita que se complemente esta información, debido a que fue un programa para atender una situación emergente como se señaló y que es una situación que nos llevará mucho tiempo. Menciona que tuvo la oportunidad de revisar el vídeo que mando la Secretaría de Salud, el cual le pareció muy bueno y considera que debería de dársele mayor difusión. De la misma manera, expresa su inquietud sobre si el Sector Salud está preparado para recibir grandes cantidades de solicitudes de atención de personas que se encuentran con los padecimientos a raíz del encierro, la incertidumbre por la falta de empleo, ansiedad, depresión y de todo lo que este vídeo nos muestra. Solicita también que se precise en el acta cual fue su solicitud en concreto y se coloque en los asuntos de acuerdos porque la solicitud es para que le Ejecutivo se entere y saber cuál es el status de respuesta de las dos solicitudes. Además les solicita a las Secretarías del Economía, del Campo y Coepla, pues le parece que se manejan números muy alegres y que se deben de profundizar en el análisis de la inversión porque le sigue pareciendo totalmente injusto que para las mujeres haya paquetes de pollitos, la dotación de marranitos y para los hombres una serie de implementos, sementales y toda una serie de disparidades, en las que habría que poner mucha atención, pues señala que finalmente lo que no se mide no se evalúa, lo que no es visible, muchísimo menos. Solicita que se haga el análisis para que se hable de impactos, de lo que se ha resuelto. Menciona también que se esperará a que el Sistema Estatal DIF de una respuesta, confiando a que esa respuesta llegue en el menor tiempo, pues

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

se está hablando de una situación emergente, señalando nuevamente que es la dependencia que cuenta con mayor recurso.

La Secretaría Técnica del Sistema le da el uso de la voz, a la Lic. Karla Brito, representante de la Secretaría de Salud, para aclarar las dudas de la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, sobre los servicios de salud, pues el titular de la Secretaría de Salud quiere hacer mención sobre la información que quedó pendiente acerca de la campaña de la adquisición de celulares para otorgárselos a mujeres en condición de violencia, se realizó la consulta para saber si es posible esta adquisición pero por los lineamientos del mismo, marcan que solamente se podrá apoyar en caso de accidentes con algún aparato, implante y se requiere que la persona que necesita el apoyo lo solicite, pero no se les permite adquirir celulares. Siendo esta su participación.

La Secretaría Técnica del Sistema, le manifiesta a la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre que, referente a la adquisición de celulares, es complejo debido a que la propia normativa no lo permite.

A continuación se le concede el uso de la voz, a la Lic. Laura Zapata de la Coepla quién, saluda a las y los integrantes del Sistema, en referencia a las preguntas realizadas por la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, expresa que el objetivo del envío de la relación de la Reglas de Operación, que se han publicado en este año, señala que en algunos casos no aplica las características que tengan específicamente a las mujeres, la razón es que estos programas, su enfoque es precisamente para los grupos más vulnerables, como en el caso del DIF, que es asistencia de alimentaria, y la mayoría de estos apoyos son para los niños de escasos recursos, los cuales se les entregan en las escuelas y también la mayoría de estos beneficiarios son mujeres y por eso es que no aplica específicamente a las mujeres. Referente al caso del dinero que está dirigido a estos programas, en las Reglas de Operación no aparece, sin embargo en el Decreto de Presupuesto se pueden encontrar que existen 138 programas con perspectiva de género y de estos programas son varias las acciones, no todos están sujetos a Reglas de Operación y el total asignado, que se encuentra en el Decreto es un total \$378,192,396 y es el total del presupuesto asignado a los programas de presupuestos que tiene asignados la perspectiva de género. También menciona que todas las Reglas de Operación, se revisan que cuenten con una leyenda, en la que se menciona que se tiene perspectiva de género, pues para la operación

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

del mismo se considera que tengan criterios que contribuyan a salvaguardar la igualdad y la equidad entre los género, todas las Reglas de Operación lo tienen, menciona que el documento que se les hizo llegar es para que se identifique que programas cuentan con acciones afirmativas específicas para las mujeres, reitera que todos los programas cuentan con esta leyenda y que todos los programas están encaminados a tener perspectiva de género. En cuanto a lo referente a la leyenda de Mujeres víctimas de violencia señala que fue una omisión de su parte, al no incluirla en la información que se envió pues es una leyenda bastante larga, solicitando así la oportunidad de enviar después la información nuevamente para que todas y todos los integrantes del Sistema conozcan esta leyenda que se ha estado incluyendo desde el año pasado en algunas Reglas de Operación , tomando en cuenta de que a las mujeres víctimas de violencia se les debe salvaguardar su identidad, por ello no en todos los programas aplica esta leyenda por las características propias de los programas. Consultándole al Lic. Pablo Pedroza, titular de la Coepla si quisiera agregar algo mas, y haciendo uso de la voz, el Lic. Pablo Pedroza manifiesta que, avala el posicionamiento y la intervención de la Lic. Laura Zapata.

Continuando con las intervenciones, la Secretaria Técnica del Sistema le concede el uso de la voz al representante de la Secretaría del Campo el Lic. Mario Román, quien expresa que en base a la información que se les ha hecho llegar vía correo electrónico cuenta con la información detallada y con los listados de los apoyos entregados por la Secretaría, también en referencia a lo mencionado por la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, expresa que todos los programas dentro de la Secretará del Campo tiene un enfoque con perspectiva de género pues así se lo señala la Coepla y así está implementado. Por el Covid-19, se ha estado implementado el de las aves, pero aunque pareciera un programa aparentemente muy simple, pero lleva un doble propósito que es fortalecer la alimentación y contribuir a la economía familiar, el cual tiene una bolsa de \$5,000,000.00 y consta con 10,000 paquetes de aves que se han estado entregando en todos los municipios, siendo un programa exclusivamente para las mujeres y coadyuvar a la economía familiar. De igual forma menciona que el programa del frijol, tiene el mismo enfoque de equidad de género, expresando que el 50% de las beneficiarias son mujeres. Señala que han ido alimentando las plataformas de transparencia con estos datos, y que harán llegar la información sobre estos apoyos conforme les vaya llegando la información, resaltando que por ahora se tienen 18,000 paquetes de

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

frijoles con un costo de \$125.00 cada paquete de frijol, ya entregados en diferentes municipios del Estado. Hace mención sobre otro programa que también es exclusivo para las mujeres, con una bolsa de \$650,000.00 en 100 paquetes de lechones. En cuanto al programa de Concurrencia con Municipios señala que contiene también el enfoque de perspectiva de género, y en el cual no se fija un porcentaje pero manifiesta que la participación de las mujeres es muy importante, apunta que ya cuentan con información que harán llegar sobre los apoyos entregados en los municipios de los cañones, que suman más de \$3,000,000.00 del programa de Concurrencia en los Municipios y que se entregan a mujeres productoras del Estado, manifiesta que ya en un total de los programas emergentes que se han entregado se tiene una cantidad de \$11,000,000.00 y con los programas ordinarios como el de Concurrencia en los 7 u 8 municipios que se han entregado, la cantidad es de más de \$3,000,000.00, información que se hará llegar en cuanto se termine su captura, reitera la apertura de parte de la Secretaría del Campo para atender cualquier duda o comentario al respecto de la información otorgada, pues el titular de la Secretaría del Campo, el Lic. Adolfo Bonilla les ha solicitado que se trabaje de manera coordinada, respalda el trabajo realizado por el Ingeniero Nájera y concluye su participación reiterando la disposición para trabajar de manera coordinada.

La Secretaria Técnica del Sistema le agradece su participación y le concede el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Social, la Lic. Jannete Garay, representante de la Secretaría de Desarrollo Social, haciendo uso de la voz, les da un cordial saludo a las y los integrantes del Sistema, les menciona que el Secretario se encuentra de gira por el municipio de Fresnillo, y la comunicación puede llegar a fallar, por ello les menciona que ella está presente en la sesión para poder atender cualquier solicitud o señalamiento. Con respecto a los comentarios de la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, a la cual le envía un cordial saludo, expresa que justamente se realizó un análisis en razón de lo que se presentó en el País y en el Estado para justamente saber que programas eran los que se requerían para poder atender esta pandemia, se hicieron algunas consultas y se estuvo en bastante comunicación con el Gobernador, atendiendo sus instrucciones, con las diferentes instancias, sobre todo con el sector de Salud para preguntar sobre qué es lo que se presentaría, para saber qué programas atender. Señala que dentro de la Secretaría se han atendido 3 programas, en 3 momentos como se pretendía o como se veía el panorama para poder atenderlos. El primero es el Programa emergente

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

al ingreso familiar, otro era el Programa de atención alimentaria y el último fue el Programa de reactivación económica presentado en 3 momentos, lo que se buscó al implementarse estos programas fue lo que iba a impactar en las personas que tuvieran vulnerabilidad, a las que no iban a poder salir a trabajar, dentro de salud se les indicó que las personas con mayor vulnerabilidad eran las personas adultas mayores, las personas con enfermedades crónico degenerativas, las mujeres embarazadas, y justo en esa razón fue que se crearon e hicieron los criterios de elegibilidad dentro de los programas que ejerció la Secretaría. En relación al impacto que se tuvo, en el primer programa emergente al ingreso familiar fue un apoyo económico donde se les dotó a las personas, principalmente a los adultos mayores, las personas con enfermedades crónico degenerativas, las mujeres embarazadas y madres jefas de familia, pues eran las personas que se tendrían que mantener dentro de sus casas, se les entregó una tarjeta con un apoyo económico de \$600 para apoyo de su despensa, junto con un kit sanitizante, de cual contaron con la asesoría de Servicios de Salud. Referente al Programa alimentario menciona, que fue un apoyo a la economía de las personas que, se encontraban sin poder trabajar, la entrega fue en diferentes municipios, además de señalar que el apoyo lo recibieron taxistas, transportistas, meseros, etc., y en razón a las cifras que importan a este Sistema, y en relación a la información que el Secretario, señala que dentro de este programa el mayor impacto o la mayor población que ha sido beneficiada, son mujeres en el apoyo del Programa emergente de apoyo al ingreso familiar, de un total de 17,000 apoyos que se han entregado en este momento, 13,000 mujeres y 3,000 hombres, siendo esta la demanda que se ha presentado en la plataforma, con un impacto donde Gobierno del Estado, ha sido calificado como uno de los gobiernos que atendió acertadamente el tema de la pandemia, pues evitó que las personas tuvieran que salir de sus casas y que contaran con los instrumentos necesarios para limpiar sus hogares y también apoyar en la economía de sus hogares con el tema de las despensas. Menciona que dentro de una tercera etapa que se tiene dentro de la Secretaría con el Programa de reactivación económica, señalando que si se ha atendido el tema de las mujeres y que se puede decir que el 85% de las atenciones ha sido a las mujeres, concluyendo de esta manera su participación.

Haciendo uso de la voz, la Secretaria Técnica le agradece su participación y manifiesta que como Secretaría Técnica se revisará el hecho de que el acta de sesión se envíe justo que se convoca a la sesión ordinaria y dentro de esta acta de sesión deberá estar contenida el listado de solicitudes y

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA

acuerdos, siendo está una responsabilidad de la Secretaría Técnica, y garantiza que así será, y les solicita a la Subsecretaria Ana Hilda Rivera y a la Directora Ma. De Lourdes Moreira que le ayuden a que se pueda cumplir puntualmente con lo que se está solicitando las y los integrantes de este Sistema y cumplir con la formalidad que tiene esta sesión. Les hace mención sobre la calendarización para las sesiones ordinarias del Sistema, que es votada en la primer sesión de año y, que es por eso que se han llevado a cabo estas dos sesiones de manera seguida, pues la Vigésima Quinta no se pudo realizar, pues fue justo cuando empezó el periodo de contingencia, es por ello que el tiempo entre cada una de ellas fue más corto, señala que esta sesión no se cambio puesto que ya estaba programada y aprobada en sesión ordinaria, señala que la anterior sesión era necesaria que se hiciera, para poder revisar las acciones que se estaban haciendo para atender la contingencia por Covid-19 dado que, se tuvieron que modificar las acciones o actividades que se estaban realizando antes de la contingencia y adaptar todos los servicios y programas para poder atender la contingencia, es por ello que ambas sesiones se juntaron y el listado de acuerdos se mandó a destiempo, se compromete que para las siguientes sesiones se enviarán el día que se convoque a la sesión junto con el orden del día, la lista de cumplimiento de las solicitudes y acuerdos generados en la sesión, el acta de la sesión y que tengan oportunidad para leerla. Así mismo le solicita a la Subsecretaria Ana Hilda Rivera, de una contextualización sobre la participación de las y los integrantes del Sistema, a lo cual la Subsecretaria Ana Hilda Rivera, da una breve descripción sobre las participaciones de la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre y menciona que las dependencias de Secretaría del Campo, Desarrollo Social y Coepla, ya le dieron respuesta a los cuestionamientos de la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, agrega la petición de la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, donde solicita que la solicitud sea puesta como acuerdo, pero señala la Subsecretaria que para ser acuerdo debería de ser votado, por lo que se considera así que ya queda desahogado el punto número 4.

La Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, solicita el uso de la voz, para realizar dos cuestionamientos en cuanto a la información brindada por las dependencias y realizar una precisión sobre que lo solicitado previamente ya era un acuerdo y por ello la solicitud que en punto donde se solicitó que se le informara al Gobernador, que es lo que pedimos que se le informara y no que se modifique el acuerdo, solamente que en los acuerdos se señale que es lo que se pidió. De igual manera le solicita a la Secretaría

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA

Técnica o a la Presidencia del Sistema que, se solicite la respuesta, pues si bien se tiene el acuse de recibido, por ello se solicita el seguimiento. Por otro lado, le solicita a la Coepla, si le pudieran dar el monto total de lo que se destina a atender los programas para la Igualdad y Violencia, también a la representante de la Secretaría de Desarrollo Social la Lic. Jannete Garay, le pregunta sobre el apoyo de \$600 y el kit sanitizante entregado a través de una tarjeta, se realiza en una sola entrega, es decir por única vez, o es una ministración mensual que se les otorga durante este periodo de contingencia. Además pregunta a la Secretaría Técnica, cuales son las evidencias que han enviado las Instituciones para soportar los documentos que hicieron llegar en las relaciones de apoyos entregados, recursos invertidos y los impactos que se han mencionado de manera verbal durante la sesión.

La Secretaria Técnica del Sistema le solicita a la Coepla, si pudiera responder al cuestionamiento de la Mtra. María Luisa Sosa.

La Lic. Laura Zapata, menciona que para el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del 2020, se contempla con 138 programas con perspectiva de género, con un monto asignado de \$378,192,396, señala que dicha información se encuentra publicada en el Decreto de presupuesto de egresos del 2020. Menciona que al final de la sesión puede compartir el Decreto que ya esta publicado en el periódico oficial.

Haciendo uso de la voz, la Secretaria Técnica del Sistema, menciona la importancia de que esos programas a los que hace referencia la Coepla son programas presupuestarios, para tener la precisión, continuando con el punto le solicita a la Lic. Jannete Garay para que le dé respuesta la solicitud de la Mtra. María Luisa. La Subsecretaria de Desarrollo Social, la Lic., Jannete Gray, le menciona a la Mtra. María Luisa que, en referencia al apoyo de la tarjeta con \$600 y kit sanitizante, es por única ocasión, sin embargo menciona que las Reglas de Operación si contemplan que pudiera ser de uno hasta tres apoyos, en razón de que la demanda ha sido muy grande y se han atendido los 58 municipios del Estado con estos programas, se ha tenido que realizar por única vez la entrega del apoyo.

La Secretaria Técnica le agradece la precisión en la información y menciona que con respecto a los documentos que se han hecho llegar, se compromete que se les harán llegar junto con la convocatoria para la siguiente sesión y los documentos antes mencionados, con anticipación para su revisión, le solicita a la Subsecretaria para la Igualdad Sustantiva,

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA

la Ing. Ana Hilda Rivera que antes de que finalice la sesión se proyecte el listado de acuerdos y solicitudes, además de mencionar cuando es que se llevará a cabo la siguiente sesión para que todas y todos los integrantes del Sistema lo tengan presente y que envíen su información por lo menos 10 días antes de la siguiente sesión, todos los documentos, o información que se esté acordando entregar a las y los integrantes del Sistema, posterior a ello no quedaría registrado en el acta y se tendría que revisar puntalmente en estas sesiones para poder darle formalidad a la misma, y que así las y los integrantes tengan oportunidad de revisar la información. No habiendo ninguna participación más a este punto número 4, le informa a la Presidencia del Sistema que se le estará dando seguimiento a las solicitudes realizadas en este punto, y que da paso al siguiente punto del orden de día.

Presentación de la Plataforma digital para reporte de avances del Proigualdidez.

A continuación los desarrolladores del Laboratorio de Software libre, del Cozcyt, encabezado por el Ing. Manuel Haro y su equipo. Les recuerda que este programa informático es parte del cuarto instrumento de la Política de Igualdad que es la vigilancia, donde se registrará el avance del cumplimiento de las actividades del Proigualdidez, por cada una de las instancias, no solamente que integran el Sistema, sino de otras Instancias y autoridades que debe realizar acciones a favor de las mujeres y a favor de reducir las brechas de desigualdad por género en nuestra entidad federativa. Menciona que este mecanismo de vigilancia, se le había dado seguimiento a través de boletines informativos, de diagnósticos, las solicitudes de información de los avances del Proigualdidez, considera que ya con este Sistema se podrá estar dando seguimiento de manera oportuna y que las y los integrantes del Sistema puedan estar alimentando y revisar cuáles son sus avances, para que posteriormente la ciudadanía pueda conocer cómo es que ha ido cumpliendo cada una de las Instituciones, con las acciones que están establecidas en la Ley y en el Proigualdidez. Dando así el uso de la voz, al Ing. Manuel Haro para que se realice la presentación del Sistema.

El Ing. Manuel Haro haciendo uso de la voz, saluda a las y los integrantes del Sistema y manifiesta que es para él y todo su equipo poder colaborar

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

con este Sistema que contribuye a la Igualdad de Género, hace mención que este es una primera versión y que la segunda ya integraría un análisis de datos, agradece la confianza brindada para realizar el trabajo por parte de la Secretaría de las Mujeres a través de la Dra. Adriana Rivero y la Subsecretaria la Ing. Ana Hilda, continúa con la presentación de Osvaldo Pérez, quién es del equipo de desarrolladores, quien hará la presentación.

A continuación se hace una presentación del Programa Informático, dando detalles sobre cómo se realizó el programa, el funcionamiento, alimentación y resultados del propio programa.

La subsecretaria de Política para la Igualdad, la Ing. Ana Hilda Rivera, al término de la presentación por parte del equipo de laboratorio de Software libre del Cozcyt, hace un breve análisis sobre lo presentado, mencionando que el Estado cuenta con el Programa para la Igualdad y que este Sistema Informático va a presentar y registra los avances del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, ya tiene capturados todos los indicadores que contempla el programa, la captura de los avances se harán directamente por cada una de las Instituciones y tendrán que subir la evidencia de cumplimiento de ello, para su validación posterior. No solamente se subirá la cifra del cumplimiento, sino que se tendrá que mostrar la evidencia de cumplimiento del indicador, como respaldo de la información. También menciona que este Sistema graficará el avance de cumplimiento de cada una de las actividades, cada dependencia tendrá una clave de acceso y un nombre de usuario para poder capturar sus avances, ya están capturados por parte de la Semujer todas las actividades que corresponde a cada una de las Instituciones que señala el propio Proigualdidez, para que las dependencias solo reflejen el avance del indicador pero sobre el cumplimiento de la fórmula de cálculo, no solamente con texto, es decir el propio sistema hará el cálculo del avance de la actividad específicamente de acuerdo a su indicador. Hace mención que durante la primera etapa, lo que se pretende es que cumpliendo a lo establecido a la Ley Orgánica de la Administración Pública, el Sistema registra los avances, pero viendo mas allá el poder hacer transparente la información, se está pensando en una segunda etapa donde se pueda consultar por la ciudadanía en general y se observen los avances del Proigualdidez, pero capturados por las propias dependencias, manifiesta que como ya lo mencionó la Secretaria de las Mujeres, ya se ha estado haciendo desde la Semujer, y como Secretaria Técnica del Sistema, se realizaban conforme a los informes que enviaba cada dependencia, pero

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

así ya estará sistematizado, comenta además que es un sistema muy amigable, pues independientemente de que se continúe con el Programa, el propio Sistema permite capturar otras actividades para que pueda servir a otras administraciones y se le de seguimiento al cumplimiento del Proigualdader y en especifico a la Política de Igualdad. También les menciona que la próxima semana estará ya habilitado desde la página de la Semujer, y se les hará llegar mediante Oficio las contraseñas y usuarios y puedan así ingresar y capturar los avances en el propio Sistema.

La Lic. Marisa Álvarez Crespo, representante del Tribunal Superior de Justicia, solicita el uso de la voz, para solicitar una capacitación para las capturas de los avances, pues no pudo escuchar nada de lo que fue la presentación por parte del equipo de desarrolladores del Programa.

La Subsecretaría de Políticas para la Igualdad, la Ing. Ana Hilda Rivera, sugiere que se puedan realizar sesiones de capacitación para la captura de los avances, con cada una de las Instituciones. Quedando como un compromiso de que se les hará llegar las fechas junto con el equipo que desarrolló el Programa Informático.

Haciendo uso de la voz, la Lic. Karla Brito, representante de la Secretaría de Salud, pregunta sobre que periodo es que se va a subir al Sistema Informático, pues la información del primer trimestre ya se envió de manera física. Respondiendo al cuestionamiento la Subsecretaria Ana Hilda les recuerda que el propio Proigualdader cuenta con la frecuencia de medición, es decir se tendría que subir la información que hasta ahora se tiene activa, que es la que se hizo llegar y es la que se debe de subir al propio Sistema.

La Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, pregunta si ya se estaría subiendo las evidencias que sustenten el informe, así como si se podrá tener acceso a la revisión de las evidencias como público en general. Respondiendo al cuestionamiento de la Mtra. María Luisa Sosa, la Ing. Ana Hilda, quien le menciona que las evidencias son iguales a las que se presentan en el Sistema con los informes que se han presentado y con sus observaciones que se han ido reflejando en cada una de las reuniones del Sistema, además menciona que, se abriría un apartado de consulta para la población en general y para validación de información es lo que se presenta en las sesiones del Sistema, pero quedaría ya todo de manera sistematizada en un solo Instrumento. Menciona que en esta primera etapa contiene los 6 componentes del Programa para la Igualdad, y las 72

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

<p>5</p>	<p>actividades que contempla el Proigualdidez, es decir que se va a medir todo el Proigualdidez con avances.</p> <p>La Lic. Marisa Álvarez Crespo, representante del Tribunal Superior de Justicia, le pregunta a la Subsecretaria Ana Hilda Rivera si, se entendería que la Semujer ya subió al Programa Informático, las actividades que se presentaron en el informe de noviembre del 2019. A lo cual la Subsecretaria le menciona que el Proigualdidez está compuesto por 6 componentes y 72 actividades, la información que las dependencias envían es como evidencia, pero no se hacía el llenado de la fórmula. La Lic. Marisa Álvarez Crespo, representante del Tribunal Superior de Justicia, le menciona que la información si se envió y que la Semujer les proporcionó directamente el formato. Pregunta si, en el caso del Tribunal sería dentro únicamente del componente 4, en las actividades 4.7 y 4.12. A lo cual la Subsecretaria le responde de manera afirmativa que esas dos serían las dos actividades que el Tribunal Superior de Justicia debe de presentar, derivado de la Matriz de responsabilidades, mencionando que lo que se va a reportar es el último avance que tenga la actividad.</p> <p>No habiendo otro comentario ni duda la Secretaria Técnica del Sistema, agradece al equipo de desarrolladores por su participación y la presentación del Sistema. Así mismo le informa al Presidente del Sistema que habiendo desahogado este punto continuará con el orden del día.</p>
<p><b>Asuntos Generales</b></p>	<p>Continuando con el orden del día la Secretaria Técnica del Sistema le informa al Presidente del Sistema que, el siguiente punto a desahogar es el de Asuntos Generales, para lo cual menciona que se solicitó específicamente por parte de la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, se abordará sobre el status de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, que como saben se trabajo desde el año pasado, solicita a la Ing. Ana Hilda que se pueda brindar información al respecto.</p> <p>Haciendo uso de la voz, la Ingeniera Ana Hilda comenta que ya se encuentra en la sesión la Lic. Sonia González, quién es la Coordinadora Jurídica de la Semujer, quien menciona que sobre este punto, la propuesta de iniciativa de Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, se presentó el día 8 de agosto del 2019, el Gobernador mediante una iniciativa presentó esta Ley y, desde entonces y de acuerdo al proceso legislativo que se debe de seguir según la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en esta presentación se dio lectura, se</p>

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

turnó a la Comisión de Igualdad, y en estos momentos se encuentra en estudio de la Comisión, y el siguiente paso que debería de ocurrir, la aprobación del Dictamen por parte del Comisión de Igualdad para posteriormente enviarla al Pleno para su votación. Señala que, en cuanto al status actual, sería el de estudio por parte de la Comisión de Igualdad en la Legislatura del Estado. En cuanto al reglamento de la Ley, menciona que una vez aprobada la Ley se dota de artículos transitorios para la elaboración de un reglamento, es decir hasta que se someta a aprobación, habrá que revisar el término con el que se dotó en los transitorios para la elaboración del reglamento, en aquel momento la propuesta llevaba un término de 180 días hábiles, y se contarían a partir no del momento de la aprobación sino de la publicación de la ley en el Periódico Oficial del Estado, y el reglamento tendrá que regular, las condiciones que la misma ley pide que sería, pensando en la propuesta tal y como la presentó el Gobernador, debería de contener la regulación de acuerdo a los 4 de Política de Igualdad y entraría el funcionamiento del Sistema, el programa para la Igualdad, el Modelo de Igualdad y el tema de Vigilancia, incorporando las propias materias que la Ley contempla, no hay como un tiempo legal para la aprobación de la Ley, pero se debe de tomar en consideración que este periodo termina el 30 de julio y habría un receso, se reiniciaría en el mes de septiembre con el siguiente periodo, aún no hay una aprobación en comisiones y por lo tanto tampoco hay una aprobación del pleno en la legislatura.

La Lic. María Elena Ortega Cortés, integrante de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges, solicita el uso de la voz platear una solicitud en Asuntos Generales, la Secretaria Técnica del Sistema, le solicita que antes de su planteamiento, le permita continuar con el tema de la Ley para la Igualdad Sustantiva, preguntando a las y los integrantes del Sistema si tuvieran alguna duda o comentario, solicitando de esta manera el uso de la voz, la Lic. Patricia Molina, representante de la Legislatura del Estado y la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre.

Haciendo uso de la voz, la Lic. Patricia Molina, representante de la Legislatura del Estado, quién expresa que efectivamente, la iniciativa de Ley ya fue presentada y se estuvo trabajando en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, personal de la Legislatura y el Jurídico de Gobierno del Estado de Zacatecas, el dictamen ya está listo y se estará leyendo en las próximas sesiones, no se tiene la fecha exacta, en ese

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

sentido es importante señalar que se trabajo bajo los esquemas internacionales y esperan que en los próximos días ya salga.

La Secretaria Técnica le agradece su intervención y le concede el uso de la voz a la Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, quién menciona que al escuchar la respuesta de la Titular de la Unidad de Género de la Legislatura, no escuchó la convocatoria para el análisis de la iniciativa de la ley, a la Sociedad Civil, mencionando que como siempre la Sociedad Civil pareciera que está ausente, solicita que antes de que se mande a la lectura el dictamen si les gustaría el ejercicio de parlamento abierto que lo tiene normando la legislatura, para la revisión de la iniciativa ya transformada en dictamen, porque en efecto conocen esa ruta legislativa y prefieren ir a la segura, solicita que la representante de la Legislatura tome nota y le diga a la Diputada titular de la Comisión de Igualdad que están realizando la solicitud en el sistema, para que se haga el ejercicio de parlamento abierto y se garantice su derecho a expresarse en torno a esa nueva ley de igualdad sustantiva. Por otro lado menciona que algo que no mencionó la Lic. Sonia González, es que son 40 días para dictaminar, entre que se presenta la iniciativa y entre que, el dictamen se tiene que presentar en al Pleno para ser votado, como se observa estos 40 días son totalmente rebasados, además de existir una previsión de que pasa cuando la Comisión responsable que en este caso es la de Igualdad, pues desconoce si se turno a Comisiones unidas, sin ver una razón de que así fuera, por la materia la Comisión de Igualdad es quien convocaría para la dictaminación, y se tienen rebasados los plazos pero, hay una previsión que se hace cuando se rebasan estos plazos, tampoco se ha actuado en esta previsión. Reitera la solicitud para el ejercicio del Parlamento abierto, antes de que les dé la tentación de sacar a toda celeridad, ante nuestra postura esta nueva Ley sin que como sociedad civil hayan podido opinar, es una solicitud de manera formal y que conste en el acta y que se le pida a la Comisión de Igualdad que se solicita el ejercicio de parlamento abierto. Menciona que entienden que ante una nueva Ley deben de haber un nuevo reglamento, señalando que la referencia que se hizo en torno al análisis del reglamento, es para que en tanto se resuelven todas las trabas que, pareciera que hay al interior de la legislatura para esta ley, se tiene una ley vigente y un reglamento, solicita que se haga una revisión de ésta ley y su reglamento y considera que existe la necesidad de realizar algunas precisiones, por ello es lo que se solicitó el día de hoy, pues cuestiona qué es lo que sucede con las solicitudes incumplidas, los acuerdos que se toman y no se concretan en hechos, pues se estaría pensando que es un

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

Sistema muy endeble, pues se toman acuerdos y luego se tejen una serie de complicidades al interior de otros órganos como para que los acuerdos no se cumplan, se turnan oficios a solicitud de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges, como parte del Sistema al Gobernador, y si no hay respuesta nunca del gobernador, cuestiona que es lo que ocurre, y por ello considera que, todas esas precisiones se deben de ir revisando en el reglamento actual y garantizar que en la nueva Ley para la Igualdad consigne estos mecanismos sobre el incumplimiento de los acuerdos y prever si existieran algunas otras que se tengan que anticipar.

La Secretaria Técnica del Sistema le solicita la representante de la legislatura, le dé respuesta a la solicitud del Parlamento abierto, así mismo sobre la solicitud del Reglamento, menciona que toda vez que se piense que se ha avanzado para la aprobación de la nueva ley, retomemos entonces como tendría que elaborarse este reglamento entendiendo que ya existe un avance y esperar a que se apruebe la ley, les pediría que se pudieran realizar mesas de trabajo para el reglamento de la nueva ley, suponiendo que todo saldrá de manera positiva y también se tiene pendiente el reglamento del sistema para la igualdad, considera que son dos temas que se tiene que revisar en mesas de trabajo al interior del Sistema para la Igualdad, revisar la implementación de la ley y los mecanismos para la Política de Igualdad, en este caso del sistema de su funcionamiento. Zacatecas tiene un pendiente con eso pues el Sistema nunca ha contado con su reglamento. También les propone que ya se pudiera generar las mesas de trabajo para ambos reglamentos.

La representante de la Legislatura, haciendo uso de la voz, manifiesta el compromiso de platearlo con la Diputada y con gusto atiende la solicitud.

La Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, manifiesta que por parte de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges, están de acuerdo con las mesas de trabajo para ambos reglamentos y quedan en espera de la fecha de que brinde la legislatura para el Parlamento Abierto y la revisión del dictamen de la Ley.

No habiendo ninguna otra consideración ni comentario al respecto, le concede el uso de la voz a la Lic. María Elena Ortega, integrante de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges, quién saluda a las y los integrantes del Sistema y les manifiesta que le gustaría realizar dos propuestas, siendo la primera que el Sistema pueda elaborar un documento y presentarlo a través de las instancia correspondientes, y

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

legales para solicitar recursos económicos a la federación, por el asunto del recorte presupuestal que se ha realizado, se entiende que por los tiempos, sería para el presupuesto 2021, considera importante que se pueda considerar a todas y todos los integrantes de este Sistema dado las puntuales tareas que se tienen, y que más adelante se darán los informes correspondientes, como es que así se ha venido informado. Expresa que, ojalá se pueda asumir este acuerdo y presentarlo a través de mesas de trabajo, se envíen las propuestas o que se busque la metodología para concentrar las propuestas si es que se aprueba este punto pero para ir a la Federación. La segunda propuesta es que los informes que se emitan cuenten obviamente el rubro del recurso que se aplicó por parte de cada una de las instancias, en medida de que esta discusión nos encamina a replantearnos las condiciones de una Política ante una pandemia económica que se propone un recorte, esa es la lógica en lugar de una visión de redistribución de las economías de las arcas públicas, y obviamente esta discusión nos encamina a colocar que las condiciones laborales de las personas históricamente relegadas, desfavorecidas siguen siendo las mujeres y también las trabajadora de las áreas informales, que si bien estamos detectando que a nivel de la federación se está apoyando a la iniciativa privada a los consorcios, históricamente se ha visto como se ha podido de los gobiernos federales salvar a la banca, se cuenta con un registro histórico de que la nación le ha metido solución a este tipo de situaciones económicas, pero en el sector de las mujeres históricamente relegadas, en lugar de buscar la redistribución de la riqueza. Por ello, solicita que el Sistema levante la voz hacia la Federación a través del Congreso del Estado, a través de una mesa que pueda aprobar o promover en este Sistema compuesta de la Comisión de Finanzas del Poder Legislativo, por la Comisión de Igualdad de Género, por la Secretaría de finanzas de Gobierno del Estado, las y los Presidentes municipales, es la propuesta, espera y pueda este sistema acordar esto, pues considera que si no se pone el énfasis en el tema de los recursos económicos de como en la designación no estamos yendo a las causas de las violencias y desigualdades que viven las zacatecanas, esperando en no estar fuera de contexto, pero considera que la inmensa importancia de que hoy se encuentre nuevamente reunido el Sistema es el lugar idóneo para realizar estas propuestas, la solicitud a la federación y la información de las diferentes Instituciones que conforman el Sistema de como aplicaron su presupuesto y sus propuestas para realizar a la Federación la petición del presupuesto, el mecanismo de hacer esta comisión o alguna de las

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

comisiones que sea de su competencia para procesar junto con sociedad civil las propuestas hacia la Federación, siendo esta la participación de la Lic. María Elena Ortega Cortés.

Agradeciéndole su participación la Secretaria Técnica del Sistema, le menciona que como se ha mencionada en otras sesiones, en Asuntos Generales no se pueden votar respecto al punto número uno de la posibilidad de que el Sistema a través de un oficio solicite recursos económicos a la Federación, se tendría que revisar ese punto en una sesión específica para ver de qué manera se tendría que ir ese documento que solicita, le pide realice alguna propuesta para saber específicamente como dirigirlo y a quien, pues desconoce si debe de ser dirigida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o a que Instancia. En el caso de las entidades Federativas, los presupuestos destinados a reducir las brechas de género o para el adelanto de las mujeres, proviene específicamente del Instituto Nacional de las Mujeres, en algunos casos del Instituto Nacional de Desarrollo Social que son los que principalmente se trabajan, señala que hasta el momento, con el que se ha tenido dificultades es con el recurso de transversalidad del Inmujeres pero no, sabría específicamente cómo y a quién debe de solicitársele ésto y más porque se está mitad del semestre, le vuelve a solicitar de su ayuda para que realice alguna propuesta y así poder revisar como se pudiera darle viabilidad a los que solicita. Con respecto a lo segundo se pudiera revisar, junto con el Ing. Manuel Haro y los desarrolladores del Software, si en el Sistema Informático se pudiera agregar un campo específico para que cada una de las Instituciones incorpore el presupuesto que se destinó por año y al final que se haga una sumatoria en las actividades de sus programas destinados específicamente al Proigualdidez, pues se tendrían que cruzar los programas presupuestarios con las actividades del Proigualdidez, dejándolo como una propuesta y poderle dar así respuesta a la segunda propuesta de la Mtra. María Elena que le parece importante que se pueda especificar cuánto es el recurso se destino al cumplimiento del Proigualdidez.

Haciendo uso de la Voz, la Lic. María Elena Ortega Cortés comenta que la feminización de la pobreza en zacatecas es una realidad, y que parte de este documento que se podría mandar a las Instancias ya sea como lo plantea la Secretaria, se tendría que partir precisamente de un diagnóstico de cómo nos está pegando esta pandemia económica y como esta visión que se mencionaba de recortar y no de distribuir y menos con rostro de

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

perspectiva de género, es una dinámica nacional y Zacatecas tiene que convertirse a partir de una plataforma como es precisamente el SISTEMA en Líder del tema y además de que los recursos económicos que llegan al Estado ya sabemos cuántos son pero a las mujeres siempre les tocan los recortes presupuestales y ni siquiera se cuenta para lo sustantivo pues el recorte quedó entre el 5% a 7%, considera que se debería de hacer una ruta de acción para hacerlo llegar a través de las Instituciones, pues como Sociedad Civil ellas harán lo propio ante las Instituciones que correspondan como Hacienda y el Inmujeres, reconociendo que este último está teniendo a la baja su presupuesto por la falta de un líder y como sociedad civil no pueden esperar milagros y es por ello que se debe de actuar, en ese sentido les interesa saber cómo Sociedad Civil si nuestro Sistema puede sostener esta propuesta, tenerla con diagnóstico, ver cuáles serían nuestros toques para poder mantener los Sistemas y no solo se habla de este, pero esa sería la propuesta, que la Secretaría de las Mujeres cuenta con brillantes abogadas y conocedoras en la elaboración de Política Pública, las mismas Instituciones de las áreas de planeación pudieran colaborar y se podría tener una ruta y sería a las diferentes Instancias que correspondan, al Congreso Federal, y al propio Presidente de la República, considera que el Sistema no va a poder resolver muchísimos de sus buenos propósitos con todos estos recortes, menciona que se cuenta con la ruta legal para poder realizar esta petición.

La Secretaria Técnica del Sistema le menciona que se revise la ruta, y menciona que no se puede votar en asuntos generales y manifiesta que ve difícil el cómo se puede actuar el Sistema para la Igualdad para solicitar a la federación que el presupuesto con perspectiva de género o de programas para la igualdad de género en el país no vayan en retroceso, entiende que así se dirigiría el posicionamiento como entidad federativa y como Sistema para la igualdad, se tendría que revisar la Ley.

La Lic. María Elena Ortega Cortés, plantea la posibilidad de que se realice el estudio en una sesión extraordinaria debido a la urgencia del tema, reitera que se cuenta con la ruta legal, puesto que tanto en la Ley para la Igualdad Federal como en la Estatal está establecido y en la misma Constitución, por ello le solicita poder abordar estos puntos.

Haciendo uso de la voz, la Secretaria Técnica propone que se pueda analizar este punto en una reunión extraordinaria como único punto, sobre cuál y cómo sería la posición del Sistema de Zacatecas y nos permitiría

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

tener tiempo y revisar que es lo que va a suceder con el fondo de Transversalidad, pues desde el Instituto Nacional de Desarrollo Social, está este año salvado y resguardado, falta el de Transversalidad y entiende que en estos días habrá certeza de lo que va a suceder, y así poder revisar la ruta en específico, se revisarían las fechas para una sesión extraordinaria.

La Ing. Ana Hilda Rivera Vázquez menciona que, sobre el punto del apartado dentro del Sistema Informático del Proigualdidez, se podría tener la sumatoria del presupuesto asignado desde la publicación del Programa y ponerlo así como la Secretaria lo comentaba y existiera esa sumatoria como un solo campo y no represente mayor cambio al Sistema informático. Y representar realmente el presupuesto asignado al Proigualdidez desde su publicación.

La Secretaria Técnica solicita que no sea lo que se asigno, sino lo que se ejerció, proponiendo que este Sistema Informático incluya un campo que haga sumatorias por años y no global de cuánto se ejerció para la realización de las actividades del Proigualdidez, propone que se haga un ejercicio próximo 2019 y 2020, o de años anteriores, solicita que se revise la viabilidad técnica pero del presupuesto ejercido no del asignado, pues finalmente sabemos todos los presupuestos la mayoría se modifican en el transcurso del ejercicio fiscal y es por ello que solicita que revise esa posibilidad para ver si es viable y dar respuesta de esa viabilidad, y si se realiza la sesión extraordinaria ahí se podría dar respuesta al mismo.

La Lic. María Elena Ortega Cortés, le solicita la Secretaria Técnica del Sistema se propicie para instalar una comisión en donde Sociedad Civil pueda ser incluida para hacer la solicitud a las diferentes instancias para que hagan sus propuestas si se llega a aprobar el tema de la reunión extraordinaria, cuáles serían las solicitudes de cada dependencias, pues de eso se trata de tener o llevar ya las propuesta y por eso se necesitan ver quienes se encargarán de las fechas previas a esa reunión extraordinaria y trabajar esa propuesta para presentarse en el Sistema, siendo esto lo que no se ha contemplado, o si se haría la solicitud desde el Sistema.

La Secretaria Técnica del Sistema, le expresa a la Lic. María Elena Ortega Cortés que, es justo lo que le comentaba, no comprendía exactamente lo que se pide que se le solicite a la Federación, pues en el caso en específico de la Secretaría de las Mujeres, se trabaja con dos recursos o fondos de

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

la Federación, pero no todas las dependencias o Instancias de las Administración Pública trabajan con recursos federales para la reducción de las brechas de desigualdad o a favor de las mujeres, es por ello que se tendría que revisar primero en alguna reunión o revisar ya alguna propuesta que ya se tenga y se les haga llegar, para así poder tener la claridad de que es lo que se tiene que solicitar a la Federación y a que Instancia. Menciona que en el ejercicio 2020 se tiene un presupuesto con programas para la igualdad que está en el presupuesto de egresos de la Federación, y hay un anexo en específico con ese presupuesto, se tendría que realizar un análisis si ese presupuesto se redujo y a que programas en específico con un análisis previo de este anexo 13 del presupuesto de egresos de la Federación y ver en qué sentido el Sistema se posicionaría sobre el mismo o sobre que recurso o sobre qué fondo, todo esto requiere de una propuesta para que se revise en una sesión o mesa de trabajo, se necesita mayor claridad de que es lo que se podría solicitar.

La Lic. María Elena Ortega Cortés, propone realizar una reunión de trabajo, mencionando que la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges tiene ya un análisis de este anexo 13, desde el 2012 y pueden coadyuvar con esa parte diagnóstica y en concreto solicitar una mesa de trabajo, en donde se llevarían insumos y propuestas, pero que no sea solo trabajo de la Sociedad Civil, sino como se haría de manera coordinación dentro de la gobernanza democrática y así poder ver la manera de como ser parte de la solución y no solo una Sociedad Civil que solo está demandando y señalando.

La Secretaria Técnica propone en ese sentido, el que se pueda realizar una sesión extraordinaria el día 8 de julio, con los enlaces de cada una de las dependencias y con dos puntos en específico:

1.- Revisión del presupuesto de la Federación y en donde cada una de las dependencias previamente realicen un análisis a que programas pueden acceder para realizar acciones a favor de las mujeres o para la reducción de brechas de género, encaminado también para solicitar el fortalecimiento del mismo.

2.- Adelantar los trabajos del Reglamento del Sistema para la Igualdad y la revisión de como se pudiera encaminar el Reglamento de la Ley para la Igualdad.

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

Se propone esa fecha, el 8 de julio para que se pueda realizar la sesión extraordinaria para así poder llevarla a acuerdos, dejándolo a la consideración de las y los integrantes del Sistema.

La Lic. María Elena Ortega Cortés, manifiesta que la Sociedad Civil haría su propuesta ese día, la Secretaría Técnica le solicita que de preferencia se haga llegar antes para poder analizarla, incluso que cada dependencia haga llegar sus propuestas con anticipación a la sesión y llegar a la reunión con insumos para su análisis, proponiendo que la información se haga llegar a la Secretaría Técnica el día 3 de julio al correo electrónico del Sistema y a su vez se difunda a todas y todos los integrantes los trabajos de análisis el día 8 de julio, solicitándoles a las y los integrantes del Sistema que se pronuncien sobre esta propuesta de sesión extraordinaria, aprobándose por unanimidad la fecha de la sesión extraordinaria.

La Secretaria Técnica, solicita a las y los integrantes del Sistema que si tiene algún comentario o duda al respecto lo manifiesten.

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia solicita el uso de la voz para enviarle un saludo a todas y todos los integrantes del Sistema, mencionado que es la primera ocasión que se integra de manera directa ininterrumpida a los trabajos de este Sistema y antes de ello, quiso primero documentarse de que se trata y cuál es la función y propósito, encontrando que hay dos Sistemas en Zacatecas parecidos, y de ambos forma parte el Tribunal Superior de Justicia, el primero es el Sistema que se deriva de la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de violencia y el propósito de ese Sistema el propio nombre lo dice, establecer políticas, programas acciones que nos permitan evitar este fenómeno deleznable que es la violencia hacia a las mujeres y este segundo Sistema que se deriva de una ley distinta, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en este Sistema el propósito es distinto, pero muy parecido, pues se trata de generar políticas, programas, planes y acciones que nos permitan que las mujeres tengan igualdad en los mismo término de los hombres, igualdad de derechos, de oportunidades, igualdad en términos generales, la función de este Sistema aunque es parecido es distinto al Sistema que se deriva de la Ley de Acceso a una Vida libre de violencia, sin embargo, considera que la pandemia, que el confinamiento al que han estado obligadas la mayoría de las familias zacatecanas, ha generado por lo menos 2 fenómenos que no pueden ser ajenos, soslayados por las y los integrantes de este Sistema, se refiere al fenómeno de la violencia familiar,

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

el encierro, el roce permanente al interior de las familias ha generado un disparo, un incremento importante en el fenómeno de la violencia familiar, la fiscalía lo puede confirmar, el tema de los delitos de violencia familiar se ha incrementado de una manera importante durante la pandemia, considera que es un fenómeno que ya venía en crecimiento desde antes, el delito que más se ha disparado en zacatecas en el último año no es el homicidio o el secuestro, lo es en buena medida la extorsión, pero el que más se ha incrementado es el de violencia familiar, manifiesta que es un tema muy delicado y de la mayor importancia, comentando que en días posteriores se llevó a cabo la reunión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, presidido por el Gobernador, menciona que asistió y se le tomó la protesta como integrante del Consejo Estatal de Seguridad Pública y ahí mismo expuso este tema, pues considera que algo se debe de realizar ante este fenómeno preocupante por el incremento de esta violencia familiar, menciona que se acordó reactivar las campañas que al principio de esta administración se realizaron, recuerda que había publicidad y una serie de acciones muy específicas dirigidas al tema de la violencia familiar, señala que en el 99% de los casos las víctimas son mujeres y menores de edad, el otro fenómeno delictivo que nos ha presentado durante la pandemia, es el abandono de familiares, el cual consiste en el clásico caso de que un señor que está obligado a pagar una pensión alimenticia porque así se lo decretó un juez en una sentencia en un juicio de divorcio o en un juicio de alimentos, y resulta que el señor no paga la pensión alimenticia y es un delito y se llama abandono de familiares, y este delito también ha tenido un crecimiento sobre todo durante los últimos meses por razones entendibles, imaginemos a la gente que tiene más de 3 meses sin ingresos, mismo meses que no han pagado alimentos a sus familias y considera que son dos temas que simplemente los pone en la mesa, igual que lo hizo en el Consejo Estatal de Seguridad Pública y ahora lo deja en la mesa de este Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y cuando sesione el Sistema de Violencia lo hará de nueva cuenta y cuantas veces sea necesario, porque considera que son dos puntos en los que hay que centrar la atención, como Sistema y cada uno desde nuestro respectivo ámbito de competencia, dejando esto como un cometario para que quede en la mesa que se tiene un problema muy serio, y menciona que en todos los demás órganos colegiados están los mismo integrantes y aprovecha para dejar la inquietud, y de las cuales deben de ocuparse y generar algún acuerdo al respecto, mencionado nuevamente los delitos que han tenido un incremento pero además mencionando que también se muestra un

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

incremento preocupante en delitos sexuales, como la violación, abuso sexual, acoso y de otras conductas que se enmarcan dentro del catálogo de delitos sexuales y donde reitera que en el 90% las víctimas son mujeres y menores de edad, reconoce que en este tema de delitos sexuales podría dar para otro encuentro o para otra reunión si en este Sistema o en el otro, pero expresa que no quiso desaprovechar la oportunidad, la cual es su primera participación en este órgano Colegiado, agradeciendo la invitación da por concluida su participación.

La Dra. Gema Mercado solicita el uso de la voz, para felicitar al Magistrado Presidente del Tribunal y felicitarlo por su intervención, así mismo agradece la convocatoria y les menciona a las y los integrantes del Sistema que se vayan acostumbrando a las participaciones y reuniones de esta manera, invita a que no se preocupen por las fallas técnicas. Menciona el gusto que le da continuar con estos temas, pues a su consideración hay muchos temas pendientes, pues la emergencia sanitaria nacional solamente exacerbó el tema de preocupación de este Órgano colegiado y de cada una de las dependencias, señala que en la Seduzac, por la propias determinaciones de suspensión administrativa de algunos procedimientos se quedaron interrumpidos y que los tiene preocupados porque se tenían procedimientos de abusos de menores por sus familias o en la escuela, interrumpiéndose y la mayoría de las víctimas son mujeres, comenta que aprecia mucho la intervención del magistrado y su interés y la participación de todas quienes siempre lo hacen desde la sociedad civil o las instituciones con esas preocupaciones, reitera que se encuentra a la orden, menciona que se ha estado reuniendo con la Coordinación de Políticas de Igualdad en la Educación y se han ido realizando acciones, agradece la oportunidad de participar y reitera la disposición para estar presente siempre, concluyendo así con su participación.

El Magistrado Presidente del Tribunal, manifiesta que existe otro tema muy importante en donde a lo mejor este Sistema pudiera hacer algo al respecto, es en relación a que el IMSS incluyó el tema de las trabajadoras domésticas para su afiliación, comenta que es muy sencillo dar de alta en el Seguro Social a las trabajadoras domésticas y muy barato, si se solicita al IMSS el número de trabajadoras del hogar o domésticas que han sido dadas de altas, y se observará el número irrisorio, es decir no se ha realizado porque tal vez falta información, por la pandemia, pero considera que también se debiera llevar de tarea el tema y revisar si en la sesión del 8 de julio se pudieran tomar acuerdos muy concretos para realizar un

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

llamado a la sociedad zacatecana, a los organismos patronales para incentivar la afiliación de las trabajadoras del hogar al IMSS. Considera que se podría ampliar el catálogo de las actividades, no solo estar entre oficios y si fueron contestados o no, les pide que se metan a asuntos que verdaderamente impacten de manera positiva en el tema prioritario es importantísimo de la igualdad entre mujeres y hombres, dejando la inquietud que a su consideración es de la mayor importancia.

La Mtra. María Luisa Sosa De la Torre, solicita el uso de la voz, para comentarle al Magistrado Presidente del Tribunal que les da mucho gusto que se encuentre en la sesión pues representa un Poder muy importante como el Legislativo y el Ejecutivo, con funciones específicas que en su momento obviamente se abordarán, le expresa que es tan importante los temas que él planteo, como el hecho de que las Instituciones funcionen adecuadamente, menciona que su solicitud se hizo de manera formal y en una de las sesiones del Sistema ante el calificativo que la Dra. Cristina hizo de compañeras del movimiento feminista tachándolas de asesinas, comenta que no es válido que su libertad de expresión le dé para denigrar las actividades de lucha que se han hecho desde diversos movimientos, tiene la obligatoriedad de que el Estado sea laico como una de las garantías de que, todas y todos caben independientemente de cualquier condición nos rige el derecho y no las formas particulares de la moral. La Doctora al igual que todas las autoridades en el Estado y en el país tiene derecho a pensar como quiera, a lo que no tiene derecho es a utilizar el status que tiene como esposa del Gobernador para realizar ese tipo de señalamientos que llegan lejos, calan hondo y que además es un discurso de odio. Es por ello que considera tan importante abordar esos temas como este que se planteó, porque se tuvo que hacer una sesión especial de dos horas ante el Sistema de la Ley de Acceso ante las respuesta que hay de amenazas a las chicas y jóvenes en redes sociales y por distintos medios, considera que entonces es importante la dignidad con la que debe de estar revestida su lucha, y por eso no considera trivial su planteamiento, pues su solicitud formal se aprobó en este Sistema en el que se haría un planteamiento ante esos señalamientos y se operó políticamente, incluso coaccionando a las representantes de diversas Instituciones que aprobaron, desde distintos órganos, expresa que el poder es para servir al pueblo y no para proteger este tipo de acciones, e insiste que la Doctora tiene derecho a pensar como piensa pero no a realizar manifestaciones públicas denigrando a las mujeres que luchan por su derecho a decidir, y que además es un derecho constitucional, le solicita al Magistrado igual

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

que a todas y todos los titulares y sus colaboradoras y colaboradores que con frecuencia tiene que sustituir sus ausencias y menciona el gusto que se encuentren presentes pues son quienes tienen la responsabilidad de sus Instituciones, y son ellos quienes toman las decisiones políticas, les solicita que vayan en unidad porque la garantía del Estado laico y de derecho, del respeto pleno a todas y todos es lo que nos va colocar de otro lado, convocando al Magistrado a que este presente con mucha frecuencia porque es fundamental todo lo que hay que decir, pero sobretodo todo lo que hay que actuar, reconociendo que en ocasiones no agrade lo que se señala desde la Sociedad Civil, reitera que no solamente son demandantes, pues siempre son corresponsables de generar todo el cambio dentro del marco de la gobernanza democrática de las acciones al beneficio de la sociedad en su conjunto, dando por terminada la participación.

La Secretaria Técnica hace uso de la voz para expresar que si nadie tuviera otro cometario, realizaría un breve comentario antes de dar por terminada la sesión. Con respecto a lo mencionado por el Magistrado Presidente, referente a la participación en los dos Sistemas, le manifiesta que el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, está integrado por más de 80 Instituciones tanto Estatales como Municipales y el Sistema para la Igualdad, están integrados por 16. El Sistema estatal de Violencia está dividido para su funcionamiento, dado su gran número de integrantes en comisiones, la comisión de sanciones está presidida por el Tribunal Superior de Justicia, sabedora de que no se puede acordar en asuntos generales, le hace una atenta invitación para que a partir de los trabajos que realiza el Sistema Estatal de Violencia y de la Política integral que existe en Zacatecas, desde el mes de marzo se presenta un plan de contención y atención de la violencia familiar y este plan integra a distintas instituciones que atienden a mujeres víctimas de violencia y a las niñas, le solicita que el Tribunal Superior de Justicia forme parte de este plan y se integre a los grupos que tiene de whatsapp, página de facebook donde se atiende a mujeres víctimas de violencia que escriben y se está conformando una red para la atención en modalidades adaptadas a la contingencia, además de la presencial o vía telefónica y mensaje, de los cual ya se han rendido 3 informes de estas atenciones otorgadas, a la fecha se han brindado 17,440 atenciones a la violencia familiar. Coincide en el planteamiento de que ha ido incrementado este tipo de violencia, considerada por Organismos Internacionales como una pandemia, menciona que la incorporación del

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

	<p>Tribunal a estas acciones sobretodo en las de ordenes de protección y las medidas cautelares que se tienen que dictar para garantizar la seguridad de las víctimas, considera de gran ayuda la presencia del Tribunal en estas acciones, y le solicita la designación de algún enlace para que se integre a este grupo. Menciona que aunque no es un trabajo del Sistema para la Igualdad pero que les gustaría que el Tribunal se sumara a estas acciones. En referencia al Sistema de Igualdad menciona que se está enfocando a los trabajos de la Secretaría de Economía para el trabajo formal e informal de las mujeres, que se les reconozca y a las acciones que, durante esta pandemia derivadas de las desigualdades en la economía y sociales se están acentuando por ello la importancia de trabajar con Secretaria de Economía, del Campo y de Desarrollo Social, menciona que no quiere decir que no sean importantes los trabajos que realizan otras dependencias pero justamente por estas desigualdades que se están presentando en esta contingencia son los que mayor participación tienen. De las trabajadoras del hogar, es un grupo que se ha estado atendiendo a través de acciones afirmativas en los programas específicos de Desarrollo Social y de eso mismo se dio cuenta en los informes de las sesión pasada. Le agradece la participación y su disposición. Solicita que antes de cerrar se pudiera proyectar la lista de solicitudes y acuerdos hechas durante la sesión y poderle dar un seguimiento a las misma, o para que se realice alguna modificación o la redacción de las mismas.</p> <p>La Ingeniera Ana Hilda da Lectura a la lista de acuerdos y solicitudes hechas dentro de la sesión, quedando de la siguiente manera:</p>
<p><b>Solicitudes</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Sea complementada la información referente al número de apoyos otorgados en la contingencia especificando montos, desagregado por sexo y municipio., con una explicación sobre el impacto real en la disminución de las brechas de desigualdad en los casos de SECAMPO, SEDESOL y SEZAC.</li> <li>2.- Se brinde información sobre los motivos por los cuales algunas Reglas de Operación de los programas estatales no se han publicado.</li> <li>3.- Se emita respuesta por parte del Sistema Dif Estatal respecto de la solicitud de teléfonos celulares para víctimas de violencia de género contra las mujeres.</li> <li>4.- Se envíe evidencia de cumplimiento de las solicitudes hechas en un plazo de diez días hábiles anteriores a la Sesión ordinaria siguiente,</li> </ol>

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

	<p>para que la Secretaría Técnica pueda remitirnos junto con los oficios invitación y acta de minuta para su debida revisión.</p> <p>5.- Se brinde capacitación, por parte del Laboratorio de Software Libre y la Subsecretaría para la Igualdad Sustantiva de la SEMUJER, para la captura de los avances del PROIGUALDADEZ.</p> <p>6.- Dar seguimiento a las respuestas de los oficios 306 y 307 emitidos por la SEDESOL en atención a las solicitudes hechas en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema.</p> <p>7.- Se realice, por parte de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura del Estado, Parlamento Abierto para análisis de la iniciativa de Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.</p> <p>8.- Sea incorporado un apartado de presupuesto, por actividad, dentro del Sistema Informático del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>
<b>Acuerdos</b>	<p>1.- Las y los integrantes del Sistema para la Igualdad realizarán sesión extraordinaria el 8 de julio de 2020 para revisar el presupuesto de la federación destinado a la igualdad entre mujeres y hombres; así como para analizar el Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de Zacatecas y el Reglamento del Sistema para la Igualdad.</p> <p>2.- Las y los integrantes enviarán el 3 de julio un listado de programas federales con los que trabajan que coadyuven en la reducción de brechas de desigualdad.</p>
<b>7</b>	<p>La representante del Presidente del Sistema, la Lic. Jannete Garay, manifiesta que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, si se lo permiten procederá a la clausura de la sesión, agradeciéndoles la presencia y haber atendido las solicitudes que se realizaron dentro de la sesión, les reitera que se seguirá trabajando de manera coordinada para el apoyo a las mujeres, y citando al Presidente del Sistema, expresa que las mujeres son las que refrendan el cimiento de la sociedad y ellas son nuestras aliadas para enfrentar esta nueva realidad.</p> <p>Siendo las 14:20 horas se levanta la sesión.</p>

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

<b>NOMBRE Y FIRMA</b>	<b>CARGO</b>
Lic. Roberto Luévano Ruiz	Secretario de Desarrollo Social y Presidente del Sistema Estatal
Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza	Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal
LAE. Adolfo Bonilla Gómez	Secretario del Campo e Integrante del Sistema Estatal
Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous	Secretario de Economía e Integrante del Sistema Estatal
Dra. Gema A. Mercado Sánchez	Secretaria de Educación e Integrante del Sistema Estatal
Dr. Francisco José Murillo Ruiseco	Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
Lic. María de Lourdes Rodarte Díaz	Directora del Instituto para la Atención e Inclusión de las personas con Discapacidad
Dr. Gilberto Breña Cantú	Secretario de Servicios de Salud del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA**

Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza	Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema
Dr. Arturo Nahle García	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
Dra. Maria de la Luz Domínguez Campos	Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal
C. Pablo Rafael Pedroza	Coordinador Estatal de Planeación e Invitado Permanente del Sistema Estatal
Mtra. María Luisa Sosa de la Torre	Presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges e Integrante del Sistema Estatal
Lic. Vania Arlette Vaquera Torres	Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C. e Integrante del Sistema Estatal
Dra. Norma Gutiérrez Hernández	Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
Dra. Emilia Recéndez Guerrero	Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal